

VOTO PARTICULAR DEL CONSEJERO JOSÉ LUIS LÓPEZ BELMONTE DE STES-INTERSINDICAL, AL INFORME DE LA PONENCIA Nº 16/2017 AL PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL REAL DECRETO 275/2007, DE 23 DE FEBRERO, POR EL QUE SE CREA EL OBSERVATORIO ESTATAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

1. El consejeros firmante presenta voto particular al informe de ponencia nº 16/2017 por entender que es un proyecto confuso, nada ordenado, con criterios aleatorios y cambiantes, donde el único objetivo que se aprecia es una reducción significativa del número de sus componentes. El MECD se olvida que en este tema se debe de escuchar todas las voces de la comunidad escolar. Parece que el MECD se encuentra más cómodo con un grupo de expertos, que incluso, en algún caso, el propio Proyecto plantea que lo elige el Presidente de órgano.

2. En la introducción hace referencia a “Diez años después de su creación, es preciso revisar la regulación del Observatorio para potenciar su función consultiva e impulsora de medidas para la convivencia, la prevención de conflictos y la igualdad y no discriminación, de forma que este órgano resulte más operativo, eficiente y eficaz para la implantación del Plan Estratégico de Convivencia Escolar”. Esta afirmación esconde la realidad. Parece que es una conclusión después de un amplio periodo de funcionamiento, cuando en realidad oculta el hecho de que apenas se ha reunido. La última vez que se reunió fue en el curso 2011-2012, desde la llegada del Partido Popular al gobierno no se ha convocado este observatorio (siguiendo los pasos de los recortes en materia de participación y negociación con la comunidad escolar). Evidentemente hay que conseguir que “éste órgano resulte más operativo, eficiente y eficaz” pero para ello es necesario su convocatoria.

3. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte afirma que plantea este proyecto de de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar tras un intenso proceso participativo ... con las aportaciones de los resultados de las jornadas y grupos de trabajo sobre convivencia de expertos y representantes de la comunidad educativa”. Desde STes-Intersindical, así como por

las afirmaciones manifestadas por miembros de los otros sectores educativos (Madres y padres, alumnados,...) ninguno consideramos que el modelo de Jornadas o Conferencias sean las idóneas para tratar de aportar propuestas de mejora que respondan a la práctica concreta de la gestión del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.

Melilla, 8 de junio de 2017

Consejero de STEs-Intersindical: José Luis López Belmonte